

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984.-

Visto el presente expediente n°0872/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se solicita autorización para convocar a licitación a fin de contratar la locación de un inmueble destinado a la instalación del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), con sus Ministerios Públicos (Fiscalía y Defensoría), por el término de un (1) año con opción a dos (2); y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 26/27.-

2°) El monto aproximado de PESOS ARGENTINOS: CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL (\$a.4.032.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO